

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 21 del 2018

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DELPHIN PROWATER ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario he podido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del **2017** de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

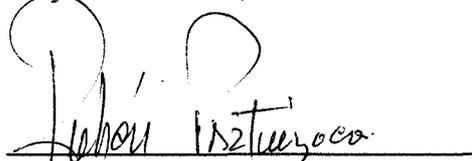
Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias se cumplieron en su totalidad.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, hemos cancelados todos los impuestos legales con el estado y demás instituciones públicas correspondientes al año **2017**.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que la compañía no alcanzo sus metas en este año por razones que se le piensa dar una actividad nueva a este nuevo proyecto de montar una nueva planta de procesadora de agua purificada.

Es todo lo que puedo informar ante ustedes.

Muy Atentamente,



C.P.A. RUBEN A. PASTUIZACA

C.I. 090895542-0

Reg. 8926